

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INCUSEG CIA. LTDA. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas del día 01 de abril del 2019, en el local social de la compañía ubicada en el Condominio La Torre calles Cuenca 102 y Eloy Alfaro Piso 5 Oficina 10, se reúnen los siguientes socios de INCUSEG CIA. LTDA.:

Nombre del Accionista	No. De Acciones	Capital Suscrito y Pagado	Número de Votos
CLAROS LOPEZ GERMAN EDUARDO	3500	\$ 3500,00	3500
CLAROS LOPEZ JULIO EDUARDO	3500	\$ 3500,00	3500
CLAROS LOPEZ DELIA ALEXANDRA	3000	\$ 3000,00	3000

Quienes por unanimidad han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Actúa como presidente de la junta, el señor Ing. German Eduardo Claros López, y actúa como secretario el señor Ing. Julio Eduardo Claros López, quien a más de ser Gerente de la compañía es el secretario titular de la junta de socios.

El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, al encontrarse presente la totalidad del Capital Social Pagado, y de acuerdo con lo que dispone el Artículo 280 de la Ley de Compañías, así como los Estatutos Sociales de la Compañía, los asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar la siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2018 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar el Informe del Representante Legal.

Luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2018.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta reunión lo cual es aceptado por todos los asistentes. Transcurrido el tiempo de receso se reinstala la junta general de socios y el presidente dispone que el secretario de la junta general, de lectura al acta de esta reunión, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la junta general de socios, siendo las once horas del día uno de abril del año dos mil diecinueve, firmando para constancia de lo resuelto en la misma el presidente, el secretario que es también socio de la empresa.



Ing. Germán Eduardo Claros López
PRESIDENTE



Ing. Julio Eduardo Claros López
SECRETARIO



Ing. Delia Alexandra Claros López
ACCIONISTA